

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/28-NE/20
09/03/12

**VIGÉSIMO OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/28)**

(Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 15 de marzo de 2012)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Gestión aeroportuaria

**Cuestión 2.1 del
Orden del Día:**

Actualización y/o modificación de la Encuesta sobre el “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos”

(Nota de estudio presentada por Perú – Punto Focal “Gestión aeroportuaria”)

1. Antecedentes

1.1 Conforme a la Resolución A18-11, “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC” y su Anexo, México presentó durante el GEPEJTA/24 (Lima, Perú, 27 al 29 de abril de 2010), la recopilación, tabulación y análisis de la actualización de la encuesta sobre el “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos” (en adelante la Encuesta), la cual está formulada sobre la base de la Resolución A17-03, “Factores a considerar en la concesión de Aeropuertos”.

1.2 Con fecha 24 de enero de 2012, funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú y el Secretario de la CLAC sostuvieron una reunión de coordinación en la sede de la Secretaría de la CLAC, Lima, Perú. Dicha reunión estuvo dirigida a establecer las acciones que el Perú, como Punto Focal, debía implementar durante el año 2012 para la reformulación y cumplimiento de las tareas y prioridades de la Macrotarea “Gestión Aeroportuaria”.

1.3 En este sentido, se ha llevado a cabo la revisión del contenido y resultados de la recopilación, tabulación y análisis de la actualización de la Encuesta presentados por México en el GEPEJTA/24 (nota de estudio CLAC/GEPEJTA/24-NE/35).

2. Análisis

2.1 Mediante el trabajo desarrollado por México como Punto Focal de la Macrotarea “Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente”, en lo que respecta a la recopilación, tabulación y análisis de la actualización de la Encuesta; cuyos resultados se dieron a conocer en el *GEPEJTA/24* a través de la nota de estudio CLAC/GEPEJTA/24-NE/35; se proporcionó una amplia y adecuada visión del estado de avance de los procesos de concesión de infraestructura aeroportuaria desarrollados en los Estados miembros.

2.2 Los resultados proporcionados por México mostraron cifras con respecto al número de Estados miembros que han concesionado aeropuertos, así como la cantidad de aeropuertos concesionados. Asimismo, se dio a conocer información sobre la naturaleza y estructura de las concesiones otorgadas, los objetivos que persiguen los gobiernos mediante dichos procesos así como aspectos administrativos, institucionales y financieros de las mismas.

2.3 El período transcurrido desde la realización del *GEPEJTA/24*, en abril de 2010, obliga a realizar una nueva actualización de la Encuesta a fin de tener conocimiento del estado actual de los procesos de concesión de los Estados miembros, la gestión de dicha infraestructura, así como de las medidas implementadas para incrementar la seguridad y eficiencia de los servicios de navegación aérea.

2.4 Con respecto a lo anterior, cabe señalar que ha continuado el proceso de concesión en diversos Estados miembros; así, por ejemplo, en el caso de Perú, en el mes de enero de 2011 se inició la explotación de la concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, mediante la cual se ha transferido al sector privado la administración de 6 aeropuertos de propiedad pública. Asimismo, Brasil ha culminado el proceso de licitación de los aeropuertos de Guarulhos (Sao Paulo), Viracopos (Sao Paulo), y Presidente Juscelino Kubitschek (Brasilia). Dentro de esta dinámica, otros Estados miembros han concesionado más aeropuertos y tienen planes futuros para continuar con las concesiones al sector privado.

2.5 Asimismo, con respecto a la gestión de los servicios de navegación aérea, la coyuntura actual de crecimiento del sector de transporte aéreo de América Latina, así como las iniciativas para la conservación del medio ambiente; obligan a los gobiernos de los Estados miembros a invertir recursos para contar con servicios de navegación aérea que estén a la par de los avances tecnológicos que han sido incorporados en la fabricación de aeronaves como medio para mejorar el desempeño de las operaciones aéreas.

2.6 Por otro lado, se considera que los hechos mencionados no sólo deben conducir a la actualización de la Encuesta, sino, asimismo, plantean la necesidad de efectuar su revisión para establecer si una modificación de su estructura y contenido permitirían incluir mayores alcances que conduzcan a una perspectiva más amplia y completa de los procesos de concesión de infraestructura aeroportuaria, así como de la gestión de los servicios de navegación aérea en los Estados miembros.

2.7 Para tales fines, el Perú, como Punto Focal de la Macrotarea “Gestión Aeroportuaria”, ha realizado una revisión del contenido de la Encuesta y ha establecido un conjunto de observaciones, propuestas de modificación e inclusión de preguntas; las cuales están contenidas en el **Adjunto** de la presente nota para su revisión y consideración por parte del *GEPEJTA*, a fin de considerarlos para una nueva estructura y formulación de la Encuesta.

3. Medidas propuestas al *GEPEJTA*

3.1 Se invita al *GEPEJTA* a tomar nota de la información presentada.

3.2 Se invita al grupo *ad hoc* (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, México, República Dominicana, ALTA, IATA, ACI/LAC) a evaluar el contenido del **Adjunto**, de forma que se tome en cuenta las cuestiones pertinentes para una nueva estructura y formulación de la encuesta sobre el “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos”.

3.3 Una vez evaluada la viabilidad de la propuesta del Punto Focal, Perú, se recomienda volver a circular a los Estados miembros la Encuesta sobre el “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos”. Concluida la actualización de la Encuesta por los Estados miembros, Perú realizará la tabulación y análisis de los datos obtenidos, los cuáles serán dados a conocer en la próxima reunión del GEPEJTA.

Revisión y propuestas para la modificación de la Encuesta sobre el “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos”

El presente **Adjunto** contiene un conjunto de observaciones y propuestas de inclusión de nuevas preguntas con la finalidad de mejorar la estructura y contenido de la encuesta sobre el “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación y procesos de concesión de aeropuertos”.

Observaciones al contenido de la Encuesta

- Con respecto a la pregunta 8, proponemos replantear la pregunta e incluir otros aspectos dentro de los beneficios considerados, los cuales se señalan a continuación:
 - I. Crecimiento del tráfico de pasajeros.
 - II. Incremento de las frecuencias operadas por la compañías aéreas.
 - III. Disminución de cancelaciones y retrasos de los vuelos.
 - IV. Mejora en la eficiencia del gasto público.
- Con respecto a la pregunta 12, adicionalmente se debería señalar el nombre de la institución y especificar si se trata de un ente autónomo que estuvo ajeno a los procesos de concesión.

Inclusión de nuevas preguntas al contenido de la Encuesta

- Con respecto a las discrepancias que han tenido que enfrentar el Estado y las empresas concesionarias, relacionadas con los alcances de los contratos suscritos; se considera adecuado incluir el número de adendas suscritas como un indicador del grado de calidad del Contrato. Sobre este aspecto, sería aconsejable que, adicionalmente a la información que se proporcione sobre el número de adendas suscritas, se indique el período en que estas se dieron. Para estos efectos, de propone la inclusión de la siguiente pregunta:

En el siguiente cuadro, señale para cada contrato de concesión aeroportuaria de su país, el número de adendas suscritas a la fecha de acuerdo al orden cronológico señalado.

Período	Contratos de concesión		
	1	2	3
Año 1			
Años 2-3			
Años 4-5			
Después del año 5			
TOTAL			

- Consideramos necesario conocer bajo que modalidades se dieron las concesiones aeroportuarias en lo que respecta a los factores de competencia que determinaron a los postores ganadores. Por tanto, se propone la inclusión de la siguiente pregunta:

¿Qué factores de competencia se utilizaron en sus procesos de concesión y cuántos aeropuertos se concesionaron bajo los factores indicados?

Factor de competencia	Marque	Número de aeropuertos
Retribución al Estado		
Compromisos de Inversión		
Nivel de tarifas		
Menor pago por mantenimiento y operación		
Otros, especifique		

- Para conocer el grado de ejecución de los compromisos asumidos por los concesionarios privados, se propone la siguiente interrogante.

Señale el monto de los compromisos de inversión que abarcan el total de aeropuertos concesionados, así como las inversiones ejecutadas sobre dicha infraestructura a la fecha.

Compromisos de inversión (US\$ millones)	
Inversiones ejecutadas (US\$ millones)	
Porcentaje de ejecución	

- Se plantea la inclusión de la siguiente pregunta referida a indicadores de eficiencia aeroportuaria.

Señale cuales de las siguientes mejoras en eficiencia se han obtenido con los procesos de concesión aeroportuaria.

Incremento del número de operaciones por hora	
Disminución de las cancelaciones y retrasos de vuelos	
Menor congestión de los terminales de pasajeros	
Disminución de los tiempos de embarque y desembarque de pasajeros	
Disminución de los tiempos de entrega de equipaje	

- Con respecto a la regulación y supervisión de los contratos de concesión se propone la siguiente pregunta.

¿Cuál es la entidad encargada de la regulación, supervisión y fiscalización de los contratos de concesión en su país?

¿Qué tipo de competencias ejerce dicha institución?, señale éstas en el siguiente cuadro:

Supervisión de obras	
Revisión y fijación de tarifas	
Opinión sobre proyectos de adenda al Contrato	
Fiscalización y sanción de incumplimientos de Contrato	

- Los procesos de concesión efectuados han estado acompañados de vacíos y omisiones que han originado la suscripción de adendas así como el desarrollo de procesos de renegociación en los Estados miembros. Por tanto, es necesario conocer qué factores deben considerarse para mejorar los futuros procesos de concesión. Respecto a esta interrogante, se recomienda que el grupo *ad hoc*, de acuerdo a su experiencia en los procesos de concesión dados en sus países, proponga el conjunto de previsiones que se deben considerar en un futuro a fin de contar con contratos más completos y estables que conduzcan a una mayor predictibilidad y transparencia en la explotación de infraestructura aeroportuaria por parte del sector privado. Conforme a las recomendaciones, se debe plantear una pregunta a incluir en la Encuesta a fin de que los Estados miembros proporcionen dicha información.